



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6954

*Área de Seguridad Ciudadana. Departamento de RRHH del Área de Seguridad Ciudadana.
Publicación emplazamiento a terceros interesados del expediente judicial 2019/044*

Día 12.06.2019 fue registrado de entrada en el Registro de la Policía Local, oficio de la Letrada asesora Jefe de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Palma, en el cual se nos remitía copia del Decreto de 7.03.2019, del Juzgado Contencioso-Administrativo núm.2 de Palma, en el cual se nos comunicaba que COMISIONES OBRERAS DE LAS ISLAS BALEARES (CCOO) había interpuesto demanda contra el decreto de la Regidora del Área Delegada de Seguridad Ciudadana núm. 14509 de fecha 07.11.2018, por el cual se aprueban las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Mayor, publicada en el BOIB núm. 87 de día 14.07.2018, lo que dio causa al Procedimiento Abreviado 93/2019 ante el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de los de Palma.

Considerando lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas mediante esta publicación se hace emplazamiento a todos aquellos interesados, que lo estimen pertinente en la defensa de sus derechos i/o intereses, para que puedan personarse, en el plazo de 9 días, a partir del día siguiente de esta publicación. Advirtiéndoles que si se personan con posterioridad serán tenidos como parte de los trámites no precluidos, sin necesidad de retrotraer ni interrumpir el curso del procedimiento y que si no se personan, el procedimiento continuará sin necesidad de hacerles ninguna notificación.

Palma, 11 de julio de 2019

La primera teniente de alcalde y regidora del Área de Seguridad Ciudadana

Decreto de Alcaldía núm. 201912308 de 17/06/2019

(BOIB núm. 85 de 27/06/2019)

Decreto de Alcaldía núm. 201912313 de 18/06/2019

(BOIB núm. 86 de 29/06/2019)

Acuerdo de Junta de Gobierno de 28/10/2015

(BOIB núm. 161 de 03/11/2015)

Decreto de Alcaldía 201912198 de 17/06/2019

(BOIB núm. 85, de 27.06.2019)

Joana Maria Adrover Moyano

